



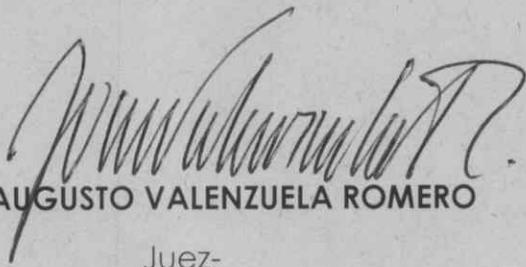
Proceso: EJECUTIVO HIPOTECARIO
Radicado: 502234089001-2021-000057-00
Demandante: BANCOLOMBIA S.A.
Demandado: JOSE WALTER GOMEZ ACOSTA

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Cubarral, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintiuno
(2021).

Se tiene por notificado al demandado JOSE WALTER GOMEZ ACOSTA, y una vez se inscriba el embargo sobre el predio dado en garantía real, se entrará a seguir con el trámite que corresponda en el presente asunto.

NOTIFÍQUESE



JAIME AUGUSTO VALENZUELA ROMERO
Juez-

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
CUBARRAL - META
Cubarral, 19 de noviembre de 2021
La anterior providencia, queda notificada por anotación en
ESTADO N° 43 de esta misma fecha.
MARIA ISABEL ACOSTA OLAYA
Secretaria